EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION MINIMA CUANTIA
MC –012– 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA 120 ADULTOS MAYORES DE LA ZONA RURAL PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN USUARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO GINEBRA VALLE DEL CAUCA.

En el Municipio de Ginebra, el día cinco (05) de Marzo de 2026, el responsable evaluador procedió a evaluar la propuesta presentada en el siguiente orden:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS: 01

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE OFERTA	DOCUMENTOS ANEXOS SECOP 2	VALOR
1	FUNDACION CENTRO VIDA ALEGRIA DE VIVIR, NIT 900.841.320-5 representante Legal MARIA VILLEGAS RENDON, C.C. 29.535.350 de GINEBRA VALLE	04/03/2026 12:04 PM	29	$48.600.000.oo

Por lo anterior se dará aplicación al art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, numeral 4: la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar si la oferta presentada cumple con las condiciones de la invitación. Si esta cumple con las condiciones de la invitación de la oferta. Numeral 6: c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación, se declarará desierto el proceso.

2. VERIFICACION DE PROPONENTE MENOR VALOR OFERTADO

No.	PROPONENTE	DOCUMENTOS ANEXOS SECOP 2	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONOMICA	POSICION
1	FUNDACION CENTRO VIDA	29		$48.600.000.oo	

	ALEGRIA DE VIVIR, NIT 900.841.320-5 representante Legal MARIA VILLEGAS RENDON, C.C. 29.535.350 de GINEBRA VALLEde CALI VALLE		$48.600.000.oo		1°

PROPONENTE: FUNDACION CENTRO VIDA ALEGRIA DE VIVIR, NIT 900.841.320-5 representante Legal MARIA VILLEGAS RENDON, C.C. 29.535.350 de GINEBRA VALLE de CALI VALLE.

REQUISITOS	CUMPLE	OBSER.
Carta de presentación firmada por el oferente (anexo 1)	SI	
Las personas naturales y/o jurídicas deberán estar legalmente constituidas e inscritas en la cámara de comercio como mínimo con dos (02) años de antelación a la fecha fijada para la entrega de las ofertas	SI	
Propuesta económica (anexo 2)	SI	
Copia simple de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona Jurídica.	SI	
Copia de la libreta militar del oferente si es persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si lo requiere).	N/A	NO APLICA
Hoja de vida persona natural o Jurídica formato único del DAFP.	SI	
Formato de bienes y rentas formato único del DAFP	SI	
Certificación de Pagos de seguridad social y aportes (anexo 3)	SI	
Prueba de afiliación al Sistema General de Seguridad Social	SI	
El proponente podrá ser persona natural y/o jurídica cuyo objeto social comprenda o desarrolle actividad relacionada con el objeto de la presente invitación.	SI	
Declaración de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado, según lo dispuesto en los Artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (anexo 6)	SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	

Certificado de antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República	SI	
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural expedido por la Policía Nacional de Colombia.	SI	
Certificado de medidas correctivas	SI	
Copia simple del Registro Único Tributario actualizado del proponente, bien sea persona natural o jurídica.	SI	
Copia simple de certificación bancaria del proponente, bien sea persona natural o jurídica	SI	
Formato de declaración de prevención y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (anexo 5)	SI	
Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo tres (03) contratos que tengan por objeto suministro de alimentos a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad. La anterior experiencia debe acreditarse mediante copia simple de contratos y/o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas debidamente ejecutados antes del cierre de la presente invitación	SI	
Limitacion a Mipymes (Formato 7)	SI	
Certificado delitos sexuales	SI	
Certificado del REDAM	SI	
Contar con sitio bajo las normas técnico-sanitarias para la preparación de los alimentos dentro del casco urbano del Municipio de Ginebra con capacidad de espacio para atención de 120 personas adultos mayores.	SI	
Contar con oficina dentro del Municipio de Ginebra que garantice la distribución y entrega de los alimentos a los 120 adultos mayores en el horario establecido para tal fin	SI	
Se deben presentar seis (6) menú diario diferentes para ser ofrecidos, conforme a la presentación anexa de la tabla nutricional avalado por un nutricionista y anexando copia de su tarjeta profesional. La no presentación de dichas tablas de nutrición serán causal de rechazo de la oferta.	SI	

La propuesta presentada por FUNDACION CENTRO VIDA ALEGRIA DE VIVIR, NIT 900.841.320-5 representante Legal MARIA VILLEGAS RENDON, C.C. 29.535.350 de GINEBRA VALLE de CALI VALLE, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes requeridos en la invitación pública del proceso MC-012- 2026

3. EVALUACION TECNICA:

ITEM	DESCRIPCION	No. Días	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE SI/NO
1	ALMUERZO (Complemento alimentario)	45	5.400	$9.000	$48.600.000	SI
VALOR TOTAL - IMPUESTOS INCLUIDOS					$48.600.000	

CONCLUSION: De acuerdo con lo anterior la propuesta presentada por **FUNDACION CENTRO VIDA ALEGRIA DE VIVIR, identificado con NIT 900.841.320-5 y representado legalmente por la señora MARIA VILLEGAS RENDON, Identificada con cedula de ciudadanía Nº 29.535.350 de GINEBRA VALLE, CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos, económicos, experiencia y capacidad técnica requeridos según la invitación **No. MC-012-2026.**

Por consiguiente, se recomienda adjudicar el presente proceso a **FUNDACION CENTRO VIDA ALEGRIA DE VIVIR, identificado con NIT 900.841.320-5 y representado legalmente por la señora MARIA VILLEGAS RENDON, Identificada con cedula de ciudadanía Nº 29.535.350 de GINEBRA VALLE.**

Atentamente,

JOSE FERNANDO COBO SATIZABAL
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Gestión Documental: 27.25.09
Elaboró: Zoraida Saavedra Cobo – Técnico Administrativo
Proyecto y Aprobó: José Fernando Cobo Satizabal- Secretario de Bienestar Social y Desarrollo comunitario
Revisó: Liliana Andrea Velásquez – Asesor Jurídico Externo